

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que se reprograma la presente diligencia con ocasión a que se cruza con otra audiencia. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRÁN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con el informe secretarial que antecede y en atención a que en la misma y fecha y hora se dispuso programación de un fuero sindical, dados los términos perentorios que lo caracterizan y como quiera que las partes refieren que en hora posterior a la fijada no pueden acceder a la audiencia debido a otras diligencias, se dispone reprogramar la presente para el día martes nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); para llevar a cabo la audiencia programada en auto anterior, misma que se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Lifesize*.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

	JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
Hoy, 29 <u>de septiembre de 2021</u>	
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. <u>171</u>	
CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRÁN Secretaria	